

Presentación del proceso de Diálogo nacional sobre VIH y derechos humanos en Uruguay

La protección y promoción de los derechos humanos es el componente fundamental de la respuesta al VIH y la estrategia más efectiva para el alcance de las metas de acceso universal a la prevención, atención, tratamiento y apoyo en VIH/Sida.

En junio de 2010, el PNUD puso en marcha una **Comisión Global sobre el VIH y el derecho** para desarrollar acciones concretas, basadas en evidencias y recomendaciones de derechos humanos, para responder eficazmente al VIH. La Comisión pidió recoger evidencias sobre el estado de cumplimiento de los Derechos Humanos en los diversos temas relativos a la epidemia de VIH/Sida, las cuales fueron generadas en múltiples experiencias de Diálogos nacionales y regionales. El Informe final de la Comisión Global fue lanzado a finales del 2012 y contiene recomendaciones para promover cambios, en ámbito del derecho y acceso a justicia, en los países de la Región, en particular para garantizar los derechos humanos de las personas afectadas para la epidemia de VIH y grupos más vulnerables (www.hivlawcommission.org).

Al mismo tiempo, se valida una metodología estandarizada de trabajo que permite comenzar un proceso donde actores públicos y organizaciones de la sociedad civil involucrados en la respuesta al VIH/Sida, de manera constructiva, intercambien evidencias, experiencias y buenas prácticas a fin de acordar acciones que eliminen obstáculos hacia un país libre de VIH.

En Uruguay, la Comisión nacional de lucha contra el Sida – Mecanismo Coordinador País – CONASIDA – MCP ha representado un espacio intersectorial relevante y permanente de dialogo, abordaje y gestión de todos los aspectos de la epidemia del VIH en uruguayos, en particular señalando y actuando sobre situaciones críticas que afectan los derechos de las personas con VIH y los grupos vulnerables.

Asimismo, el ante proyecto de Ley sobre respuesta integral al VIH/Sida elaborado por la Sra. Representante Nacional Bertha Sanseverino, ya presentado a la CONASIDA – MCP, representa un punto de partida estratégico para el Diálogo y un diferencial que suma valor a las experiencias regionales.

Finalmente, como una etapa significativa en la preparación del Diálogo, durante el segundo semestre del 2012, tuvo lugar el encuentro "Fortalecimiento del Liderazgo de las organizaciones LGBT", organizado conjuntamente por el MSP, MIDES, FUDIS y el Sistema de Naciones Unidas, con el apoyo técnico y financiero del Centro Regional del PNUD. El principal resultado fue la elaboración y validación de la Matriz sobre Derechos y Derechos de las personas LGBT, con la participación de 22 organizaciones de 11 departamentos del Uruguay

El Diálogo sobre VIH y Derechos Humanos puede concebirse como un proceso participativo de armonización y profundización de la normativa existente en Derechos Humanos, basado en evidencias, buenas prácticas y recomendaciones. Se trata de promover un entorno legal que contribuya significativamente al alcance de las metas de acceso universal a la prevención, atención, tratamiento y apoyo en VIH.

Con el apoyo técnico del Centro Regional del PNUD para Latinoamérica y el Caribe, el Diálogo nacional es convocado por una instancia plural de actores públicos y de la sociedad civil: el programa de ITS/VIH-Sida del Ministerio de Salud Pública – MSP; el Ministerio de Desarrollo Social - MIDES a través del Instituto Nacional de las Mujeres y la Asesoría Macro en Políticas Sociales; la Comisión Nacional de lucha contra el Sida – CONASIDA – MCP; la Secretaria de Salud Laboral - Área de Trabajo y VIH del PIT-CNT; el Comisionado Parlamentario para el Sistema Carcelario y la Federación Uruguaya de la Diversidad Sexual – FUDIS, con el apoyo del Sistema de Naciones Unidas.

El Diálogo se organizará a partir de diversos temas críticos sobre los cuales las organizaciones y personas de la sociedad civil involucradas en la respuesta nacional al VIH son invitadas a presentar casos concretos de violación de los derechos humanos, buenas prácticas y recomendaciones. La actividad se estructurará sobre los siguientes ejes:

- Personas viviendo con VIH
- Acceso y discriminación en espacios laborales, educativos y de salud
- Atención en salud y acceso a tratamiento
- Mujeres
- Niñas, niños y adolescentes
- Orientación sexual e identidad de género
- Trabajo sexual
- Usuarios de drogas
- Personas privadas de libertad
- Grupos migrantes
- Personal uniformado

A partir del lanzamiento del diálogo se abrirá un plazo de 45 días para presentar las propuestas. Con el fin de apoyar técnicamente su elaboración, se realizarán instancias plenarias a nivel nacional durante los meses de abril y mayo (se prevén dos en el Interior y una en Montevideo).

El proceso culminará en junio de 2013 con un foro en cual el sector público y las organizaciones de la sociedad civil intercambiarán información y experiencias con el cometido de consensuar acciones concretas que favorezcan entornos jurídicos adecuados de protección y promoción de los derechos de las personas con VIH, así como mecanismos de exigibilidad y sancionatorios. En tal sentido, se procurará extraer insumos estratégicos para el anteproyecto “Ley de respuesta integral al VIH/Sida”, en curso de elaboración y ya presentado a la Comisión Nacional de Lucha Contra el SIDA (CONASIDA) – MCP. Asimismo, se fijarán claramente las modalidades de seguimiento para el cumplimiento de los acuerdos y compromisos.

Al finalizar el Diálogo, se espera:

- Mayor conciencia dentro del país sobre los derechos humanos, las leyes nacionales, los acuerdos y tratados internacionales firmados por el país y su relación con la epidemia de VIH;
- Una participación sustantiva y la apropiación del Diálogo Nacional por los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil involucrados en la respuesta a la epidemia.
- Fuerte compromiso gubernamental para el cumplimiento de los acuerdos y recomendaciones surgidos del Diálogo Nacional;
- Fortalecimiento de la participación de la sociedad civil en la promoción de los derechos en la respuesta a la epidemia.